

Reconstitución local

Saneamiento de la Hacienda municipal. Mejoras y reconstitución de la ciudad. La política y la administración. Regeración o caciquismo. Almería puerto franco. El ferrocarril estratégico. Instrucción pública. Enseñanza profesional y técnica.

La sencilla enunciación de estos problemas demuestra la importancia y transcendencia de los mismos, en punto al resurgimiento de Almería. Los hombres de buena voluntad, amantes de esta tierra, que sientan los ideales nacidos al calor del progreso, contra un irredentismo impuesto por la fatalidad de nuestra organización política nefasta, amparada por el enervante indiferentismo de una cobardía popular ante el ejercicio de la ciudadanía; sean cualesquier sus opiniones; dejando a un lado sus creencias, pertenecientes al sagrado fuero interior de la conciencia; desprendiéndose de todo interés egoísta, que mata las grandes y poderosas iniciativas del altruismo; y con el pensamiento fijo en la idea resultante de conseguir el engrandecimiento de Almería, deben laborar constantemente y estrechamente unidos para la resolución de todos los problemas locales administrativos, morales y materiales; todo aquello, en suma, que constituye el florecimiento y bienestar de los pueblos, ya que para ello la posición geográfica y la naturaleza nos ayudan de gran manera.

Difícil es desterrar de las gentes aquellos prejuicios, recelos, egosismos y diferencias que son obstáculos para la unión cordial y sagrada, en defensa de los grandes intereses y en la ejecución de las supremas obras; mas el patriotismo puesto al servicio de las buenas causas y unos cuantos caballeros del ideal—dejando al lado del camino a los que sienten las tristezas del bien ajeno, a los censores y pebeteros ladrones, almas más despreciables—, pueden laborar por la regeneración del país, hasta imponer las soluciones que imperiosamente exigen los intereses y necesidades dinámicas de esos problemas.

Manuel García del Pino

Un periódico local viene diciendo que la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto anda realizando actos caciquiles. Les suplicamos a los señores vocales de dicha Junta que den explicaciones rápidas y concretas. Sepámonos pronto la verdad de los hechos.

Sección de ferrocarriles

Las Compañías de ferrocarriles, no extienden las cartas de porte, de conformidad con los preceptos legales, para burlar en caso de reclamación, las acciones que pueden ejercitarse el remitente ó consignatario.

Las Compañías de ferrocarriles, al extender las cartas de porte o talones regordos, omiten los siguientes requisitos, con menoscabo del artículo 350 del Código de Comercio y de los intereses del público.

1.º El segundo apéndice y domicilio del consignatario.

2.º La designación de los efectos en la forma clara y precisa, en que debe hacerse.

3.º El precio del transporte, cuando ésto no se hizo efectivo en procedencia.

4.º El plazo en que debe hacerse la entrega al consignatario.

5.º La tarifa aplicada.

6.º No inutiliza los claros en que se coloca la reserva; cuando no hay motivo para ella.

Las ventajas que le ofrecen estas omisiones, las conocen perfectamente los que tratan con ellas a diario.

La primera permite a la Compa-

nia, negarse a entregar la mercancía,

cuando ésta no está en descarga

a disposición del consignatario, sin

que éste pueda reclamar, puesto

que es por culpa de la Compañía;

es ésta, obrando con celo, no la entre-

ga por que hay muchos consigna-

rios con el mismo nombre y prime-

ro apellido, y como pudiera haber

un error y éste no se puede aclarar

por que tampoco consta el domici-

lio, tiene el consignatario que probar

quien es él, y entre tanto la empresa

pone a descarga la mercancía en

cuestión, a su comodidad, con lo que

se evita una reclamación, por falta de entrega, equivalente, a las que se hacen por retraso.

La segunda permite la interven-

ción del factor, a la llegada. Resulta

que alegando la existencia de falsa

declaración, cobra el duplo, el triple

de la tarifa que se ha motivo, según

su laf saber y entender.

La tercera, es que no existiendo el

precio, al factor que extendió la car-

ta de parte no le pueden decir

que la deportación es de saludable optimismo, que la

quesión primordial a resolver era y

un momento dado, que este detalle

sirvió, para que el consignatario pudiera averiguar la tarifa aplicada, e impidió que correspondiera otra más cara que se quiso cobrar.

La cuarta, evita que el consignatario sepa el plazo reglamentario de transporte, y si la empresa lo rebasa, puede escapar sin responder, por ignorar el interesado cuando debía verificar la entrega. Esto, además, tiene una ventaja unida a que no se hace constar la tarifa aplicada, y es, que la empresa queda con las manos libres, para cobrar tarifa general en vez de especial, y si es reclamada por retraso en el transporte, bajo el punto de vista de que tiene que apli- carse la tarifa general, la compañía llena los huecos correspondientes, aplicando tarifa especial, y espera que llegue la mercancía, y le comunica al consignatario la improcedencia de su reclamación, por la razón de que tiene doble plazo del que tuvo en cuenta al establecer la rehusa; porque el remitente pidió especial o la mas barata, y como la mercancía se encuentra a su disposición, le invita a que la retire, para evitarse los perjuicios consiguientes.

La quinta, como también puede poner en conocimiento al consignatario de la cantidad a pagar, como de cuando se debe hacer la entrega, se elimina para eludir la responsabilidad que le pueda corresponder, por retraso en el transporte. La sexta, como el hueco o casilla de la reserva, queda en blanco, está en disposición de llenarse, por tanto, burlar la acción del consignatario remitente.

Por lo expuesto, comprenderán los lectores, la importancia que tienen las omisiones notadas, y el fin que se persigue con ello.

Estas faltas en el contrato de transporte terrestre, no deben tolerarse, pues con ello, la empresa porteadora asegura el importe de su transporte, mientras que las mercancías a transportar, corren el peligro de desaparecer en lo que afecta a la cantidad así como en su calidad, sin que remitente ni consignatario puedan hacer efectivos sus derechos.

No es el caso para traer aquí un catálogo de cargos, pues basta consignar el hecho, porque su notoriedad está en la conciencia de todos los buenos almerienses.

Es que toda la vida y para siempre ha de continuar la ciudad subyugada por la voluntad del caciquismo demoledor?

Meditad, lectores, sobre estos problemas almerienses que expondremos en sucesivos artículos; pensad sus soluciones que tanto han de influir en la prosperidad futura de Almería y cooperad con vuestra dedicada voluntad para el logro de tan supremos ideales.

Manuel García del Pino

Estadística de la industria civil

La Cámara Oficial de Comercio, de Almería, ha recibido la exposición siguiente, que publicamos íntegra por ser de gran interés para el comercio en general. Dice así:

«Artillería. Comisión investigadora de la Industria Civil. Tercera Re-

gencia. Las Compañías de ferrocarriles, no extienden las cartas de porte, de conformidad con los preceptos legales, para burlar en caso de reclamación, las acciones que pueden ejercitarse el remitente ó consignatario.

Las Compañías de ferrocarriles, al extender las cartas de porte o talones regordos, omiten los siguientes requisitos, con menoscabo del artículo 350 del Código de Comercio y de los intereses del público.

1.º El segundo apéndice y domicilio del consignatario.

2.º La designación de los efectos en la forma clara y precisa, en que debe hacerse.

3.º El precio del transporte, cuando ésto no se hizo efectivo en procedencia.

4.º El plazo en que debe hacerse la entrega al consignatario.

5.º La tarifa aplicada.

6.º No inutiliza los claros en que se coloca la reserva; cuando no hay motivo para ella.

Las ventajas que le ofrecen estas omisiones, las conocen perfectamente los que tratan con ellas a diario.

La primera permite a la Compa-

nia, negarse a entregar la mercancía,

cuando ésta no está en descarga

a disposición del consignatario, sin

que éste pueda reclamar, puesto

que es por culpa de la Compañía;

es ésta, obrando con celo, no la entre-

ga por que hay muchos consigna-

rios con el mismo nombre y prime-

ro apellido, y como pudiera haber

un error y éste no se puede aclarar

por que tampoco consta el domici-

lio, tiene el consignatario que probar

quien es él, y entre tanto la empresa

pone a descarga la mercancía en

cuestión, a su comodidad, con lo que

se evita una reclamación, por falta de entrega, equivalente, a las que se hacen por retraso.

La segunda permite la interven-

ción del factor, a la llegada. Resulta

que alegando la existencia de falsa

declaración, cobra el duplo, el triple

de la tarifa que se ha motivo, según

su laf saber y entender.

La tercera, es que no existiendo el

precio, al factor que extendió la car-

ta de parte no le pueden decir

que la deportación es de saludable optimismo, que la

quesión primordial a resolver era y

un momento dado, que este detalle

Estos atropellos infacos tienen lugar, porque las citadas empresas, cuentan incondicionalmente, con la influencia desaprensiva de un Consejo de Administración, que en una fecha anterior, no sabemos si con mas recato, lo fué de la corona.

Miguel García Gómez

Registro Social.

Han llegado procedentes de Dalias, el propietario don Antonio Callejón y el farmacéutico don Francisco Alferez.

—De Illar ha venido el propietario don Antonio Andrés.

—Se encuentra en Almería, procedente de Terque, don Antonio Rodulfo.

—El Acalde de Alicún, don Joaquín Orta Navarro, se encuentra en Almería.

—El Secretario del Ayuntamiento de Paterna don Emilio Campos González, ha llegado a Almería.

—Don Juan González Ubeda, ha salido para Turie.

—Para Fiñana ha marchado don Manuel Aparicio.

—Se encuentra entre nosotros el abogado de Murcia, don Joaquín Cayuela.

—De Cantoria ha llegado el abogado don José Fernández.

—Don Ramón Madariaga ha marchado a Cartagena.

—El maestro nacional, don Juan García Marín ha llegado a ésta procedente de Lubrin.

—Procedente de Logroño, ha venido el ayudante del Ingeniero Fiel Contraste, don Luis Roselló Cañada.

—De Bedar ha llegado el propietario de aquél pueblo, don Bárbaro Ortega Carrillo.

—Para Pulpí ha salido don Javier Pérezgrin.

—Se encuentra entre nosotros el Juez Municipal de Cantoria, don José Fernández Jiménez, estimado amigo nuestro.

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

La casa más surtida para la temporada de verano.

La que más baato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipaje para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón. Crespones de seda. Voiles y gasas estampadas, y cinco mil artículos más.

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.

Ventas alentadas. Explorados en regalos a su clientela. Precio fijo.

Aranazos

El Tribunal de maestras

presidencia con la que aspiramos a marítima de Garrucha como médico de Laboratorio.

Dios guarda a usted muchos años. Valencia 5 agosto.—El Comandante Jefe, Manuel Salas.

Señor Presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Almería.

Una vez que la constitución del tribunal se someta a la aprobación del gobernador y este preste su conformidad, se anunciará la convocatoria en la Gaceta de Madrid, en el Boletín Oficial de la provincia y en la prensa diaria de Almería.

Se legrafrará al Director de Sanidad marítima de Garrucha para proponer el cargo.

No tenemos más asuntos que tratar llevando la decisión a las 7 y media de la tarde.

Una vez que el Tribunal de maestras se someta

Suscripción, 1'50 al mes.

EL DIA

Periódico de la mañana

Información local y provincial

Comité distribuidor de carbón

Constitución del mismo. — Intervención de la Cámara de Comercio.

4º Los Comités, en vista de las peticiones y de las reclamaciones contra ellas formuladas, pondrán la distribución de consumo en relaciones que elevarán a la Delegación Regia de Suministros Hulleros dentro de los quince días siguientes a la expiración del término señalado para formular reclamaciones.

Las relaciones formadas por los Comités mixtos serán publicadas en los Boletines de las provincias respectivas, pidiendo los interesados concurrir contra dichas relaciones ante la Delegación Regia de Suministros Hulleros dentro del plazo de ocho días, a contar desde su publicación.

5º Una vez aprobada o modificada dichas relaciones provinciales de consumo, con arreglo a ellas se efectuará la distribución, en su caso, el prorrato del contingente de carbón que la Delegación Regia de Suministros Hulleros o el Comité de distribución asigne a cada provincia.

6º En el caso de haberse establecido en 1918 alguna nueva industria o haberse modificado desde dicha fecha las necesidades de combustibles de algunas de las existentes, se formulará por los interesados una petición especial que será cursada en la misma forma y por los mismos trámites anteriormente establecidos.

7º Antes del día 15 de cada mes las Cámaras de Comercio e Industrias, enviarán a la Delegación Regia de Suministros Hulleros los datos de los carbones que los industriales de sus respectivas provincias deseen obtener durante el mes siguiente.

En el caso de que el total de peticiones exceda del contingente atribuido a la provincia, se efectuará el prorrato entre los consumidores con arreglo a las relaciones formadas a tenor de lo establecido en los artículos precedentes.

8º La Delegación Regia de Suministros Hulleros ordenará a las cuencas productoras correspondientes de acuerdo con lo ordenado en el Real decreto de 17 de Abril de 1918, los suministros necesarios para atender a los pedidos que se formulen.

9º Quedan excluidas del régimen de abastecimientos detallado en este artículo, las industrias de fábricas y navales, las cuales se sirven directamente por la Delegación Regia de Suministros Hulleros, de acuerdo con el Convenio suscrito entre la Comisión de Transportes y Flotamientos.

(Continuará).

Las subsistencias.

Ayer hablamos con el Gobernador interino señor Carrera, del asunto de las harinas. Aún no ha recibido el Gobernador contestación al telegrama que puso ayer anteayer al Comisario general de Abastecimientos pidiendo se remitiera con urgencia de 2000 a 3000 sacos de dicho artículo. Si hoy no recibe contestación, volverá a reproducir su artículo telegráfico.

Trigo, cebada y maíz. El Gobernador interino pidió ayer por medio de un oficio a la Administración de Aduanas, una relación de las cantidades de trigo, cebada y maíz, exportado desde el 1916 al 1918.

También interesa los lombres de los remitentes.

En esta relación se fundará el señor Carrera para restringir la exportación de dichos artículos.

Telegrama. Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Níjar manifestando que en aquel pueblo no hay existencia de harinas.

El señor Carrera manifiesta, que por conducto particular se le enterado que dicho pueblo hay bastante cantidad y que en ese sentido constata a dicha autoridad.

De Cuevas ha recibido el señor Carrera una comunicación de varios propietarios de molinos harineros, en la que

Almerienses:

EL DIA será vuestro periódico predilecto. Lo encontrareis sano, ecuánime, dentro de su amplio espíritu de lucha en pro de los sagrados intereses de Almería y su provincia.

EL DIA recogerá briosa mente, siempre con alteza de miras, las denuncias que haga sobre inmoralidades y atropellos cometidos contra los intereses generales, y los combatirá.

EL DIA agradecerá vuestra eficaz ayuda.

EL DIA ha nacido leal y francamente para Almería y por Almería.

Lectores:

EL DIA os ofrecerá diariamente la información local, nacional y extranjera más completa.

EL DIA os dará lectura copiosa, amena e interesante. Procurará seros tan grato como os lo debe ser todo periódico que tenga en alto aprecio su misión dedicada, siempre altruista y siempre noble.

Suscriptores:

EL DIA pronto combinará regalos importantes.

EL DIA os dará pronto también, la suscripción a un precio reducido, gracias a los regalos que os concede.

EL DIA se propone ser el periódico indispensable en vuestra casa.

Anunciantes:

EL DIA es un periódico que os será necesario para vender.

En EL DIA vuestro anuncio tendrá gran eficacia.

EL DIA combinará el ajuste de los anuncios de manera que tengan que leerse diariamente sin remisión alguna.

EL DIA, sencillamente, compensará como es debido, cuanto gasteis en el anuncio.

Pesetas UNA CINCUENTA

Sociedad anónima de Transportes y Flotamientos.

Andén de Costa, 46.-Almería

Servicio combinado de domicilio e domicilio

Agentes en Barcelona:

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13.

Don Sebastián Robiroza,

Plaza de Palacio, 2

Francisco Escámez Morales.

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

Paquetería y quincalla. Inmenso surtido en juguetes, adornos de cabeza y bolsos de señora.

La casa que vende más barato

ANUNCIANTES

Si queréis que vuestro

- anuncio sea eficaz -

publicado en

EL DIA

Fábrica de hielo y Sierra Madera

de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado.
Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SÉNECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

Se compra Plata, Oro, Platino y Albares.

Se hacen toda clase de composturas.

P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

Últimas noticias locales.

Lo que dice el Gobernador

Los mineros de Bacares.

Comisión de uveras. Denuncia de varios vecinos. — Nombramiento

Ayer nos comunicó el señor Carrera, que le habían visitado varios productores de uva para que se interesaran por los asuntos de transporte.

El gobernador les prioritó que con todo interés haría dichas peticiones al Ministro de Fomento y Comisario General de Abastecimiento.

Recibió también la visita de unos cuantos vecinos del Barrio Alto, los que le denunciaron que en aquellas inmediaciones se riegan varias fincas, y que la cantidad de agua invertida en esa operación ha disminuido la destinada al consumo.

El gobernador citó al contratista de aguas, señor López Rull, trasladándole la queja de los visitantes. El concesionario prometió atender la petición prometiendo que no faltará el precio líquido.

Se entrevistó con don Carlos Balsen, con motivo de la visita que ayer recibió de varios operarios del taller, los que se quejaban de la falta de pago.

El señor Balsen presentó un contrato al gobernador en el que se determina que el pago será por mensualidades.

Únicamente, tienen que reunirse las Sociedades obreras, en virtud de la última concesión, y dar la contestación definitiva.

La huelga de carpinteros.

Aun sigue la huelga parcial de obreros carpinteros.

La actitud es pacífica.

Deseamos, como siempre, que se llegue a una pronta y feliz solución.

Sobre el accidente del señor Alba

Ayer nos facilitó el señor Soler Bayona, un telegrama impuesto por don Natalio Rivas, en el que participa que el accidente sufrido por el ministro de Instrucción pública señor Alba, ha sido en Castro Urdiales.

Supo que la fractura del brazo izquierdo.

Se le concedió el 25 por 100, que como subida han solicitado.

Ios que quieren emplearlos, pueden dirigirse a la Casa del Pueblo, Plaza de Cea, número 6, donde tienen su domicilio social.

Para la feria

Grandes existencias de Salchichón, Jamones, Chorizos y Sobrasadas.

Se encuentra en Almería don Cristóbal Bordini, Regisrador de la propiedad de Cuevas, padre político del concejal y presidente de la Comisión de festejos don José Teriza.

Enviamos nuestro saludo a tan distinguido huésped.

Garage Modelo

ALMERIA

PRIEZ Y ORTEGA

Automóviles de alquiler

Separaciones de automóviles. Talleres de vulcanización. Accesorios de todas clases. Cementerio especial para equipajes y ejes de todas clases. Depósito gratuito para automóviles fuera de la capital.

Depositorios exclusivos de la Auto. : linea en Almería y su provincia ::

Teléfono 121 Precios económicos Navarro Rodrigo, 13

EL MONTAÑÉS

Gran bar estilo andaluz. Único en Almería

Vinos finos. Sin competencia en precios, calidad y variedad.

Mariquitas. De Septiembre a Mayo se reciben diariamente las clases más variadas de los pueblos del Norte, Málaga y Cádiz.

Bocadillos. Todos los días se elaboran riquísimos y variados, por un afamado maestro cocinero.

Valdepeñas seleccionados para mesa tintos o blancos, a 6'35 pesos litro.

Especialidad en anchoas de Santoña y del país.

Sebastián Pérez, 3. Almería

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un menaje completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Suscripción, 150 al mes.

EL DIA

Periódico de la mañana.

Información telegráfica y telefónica

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"

Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general

Calle de Granada, 57

Teléfono 88

Pedro Llorente

Tiendas, 8

Sucursal: Príncipe, 16

Últimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo.

EL ARCO IRIS

Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio

Paseo del Príncipe, 8

Consulta especial de enfermedades de nariz, garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense.

Consulta, de 2 a 4
Obispo Oberá, 5.

Compra de toda clase de Monedas de oro

V

Filiares extranjeros
Sociedad anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

Carbones minerales para máquinas de vapor.

CLASES

Cardiff cribado.
Puertollano extra cribado.
Puertollano todo uno.
Fragua

Precios sin competencia.

Para informes,

Batiste y Mazo
General Segura, 5
(Al lado de la Trasatlántica)

Almería

Telegramas

Sobre el asunto internacional.—Formidable incendio en Cuenca.—Alba mejora.—Otras informaciones de interés.

La previa censura

Madrid, 22

Los periódicos de la mañana revelan mayor acatamiento a la censura previa.

Los blancos de los periódicos vienen más escasos.

Los periódicos germanófilos renuncian a los comentarios en la seguridad de que se los impide la censura.

Todos reconocen que la opinión va serenándose y previniéndose sobre ficticias alarmas.

Declaraciones de Sanchez Toca

Madrid, 22

Sanchez Taca ha hecho importantes declaraciones.

Aplaudió la nota de España a Alemania considerando tardía.

Dice que hace tres años debió buscarse una forma para utilizar los barcos alemanes.

Este juzga los torpedos más graves que la ocupación de las Carolinas.

Si el principio de la guerra —comentó— hubiéramos

adoptado una actitud enérgica tendríamos más de 100 barcos de los perdidos.

La incautación de los barcos podrá ser un «casus bellii».

Alba mejora

Madrid, 22

Las noticias que se reciben del estado de Alba son satisfactorias.

Los médicos han ratificado el pronóstico de las heridas; no presentan afortunadas novedades.

Se ha iniciado una lenta mejoría.

La herida de la frente es levísimamente y la fractura del antebrazo izquierdo no tiene aspecto alarmante.

Esa mañana descansó, porque durante la noche no durmió a pesar, a causa de agudos dolores que sufría.

Mitín autorizado

Sevilla, 22

Se autorizó a los huelguistas la celebración de un mitín, en obsequio al comandante Fabra Rivas que marcha a América.

que no se alteraría el orden.

Este juzga los torpedos más graves que la ocupación de las Carolinas.

Si el principio de la guerra —comentó— hubiéramos

aprobado algunas conclusiones para que termine la huelga en Sevilla definitivamente.

Rosado ha dicho que se espera

que no se alteraría el orden.

Entre los lesionados se encuentra el guardia Manuel Maldonado y el soldado del Regimiento de Alfonso XII, llamado Julio Maquino, que cayó de un caballo.

El Comisario General de Abastecimientos, señor Ventosa, ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, diciéndoles que al constituirse los sindicatos harineros, procuren que fórmense parte de ellos los dueños de molinos de trigo, que en algunas provincias han sido excluidos

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al pie lleve una firma.

La firma de los Cervezas

Hay muchos señores que adquieren diariamente algún periódico de Madrid, porque encuentran en él mucha más información que en todos los diarios de provincia. Adquiriendo EL DIA no es necesario adquirir ningún otro diario. EL DIA cuenta con una información completa de toda España y del Extranjero. Leed EL DIA.

EL DIA

Extensa e interesante información local.

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; colores; crepones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos de dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vuelta, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—recio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

Sombrerería y Corbatería

Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de esta casa.

Las últimas novedades en Gorras y

Boinas Bilbaínas—Elegantes corbatas a una peseta.

Grandes rebajas en sombreros de paja.

Precio fijo. Ventas al contado

Fábrica de Pavimentos Mármoreos

Depósitos de cemento para agua, aceite y vapor.

Vigas y tuberías de cemento.

V. de Pedro Alemán

NOTAS BREVES

De política

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Tabernas, confirmando el fallo del acuerdo adoptado por la Comisión provincial.

Por viajar sin billete

El jefe de la estación de Santa Fe ha denunciado a la vecina de Alsdox, Francisca Martínez Ayala, que traía desde Baeza un niño sin billete.

Subasta

El juez de primera Instancia, anuncia en el Boletín Oficial la subasta de bienes hipotecados por don Antonio y don José Cantón en favor de la Sociedad en Comandita Hijos de Ricardo Jiménez.

Presunto demente

Se ha oficiado a los médicos don Alberto Berdejo y don José Arigo para que reconozcan al presunto demente, Sebastián Martínez Marín.

Citaciones

El Juez de Instrucción de Carrizosa, interesa de la Alcaldía la detención y multa de Manuel Gallardo (a) Manteca y Juan Calatrava por introducción de ganados cabrío y vacuno, sin guia de origen y sanidad.

El Alcalde traslada el oficio al gobernador civil.

De Aduanas

La Administración de Aduanas anuncia en el Boletín Oficial la subasta del lote número 5 de mercancías abandonadas por sus dueños.

Escripto informado

El Gobernador civil, remite a la Alcaldía informado el escrito de don Miguel Sánchez Puerta y don Rafael Aguilera Valls, empleados municipales solicitando aumento de sueldo con arreglo al Reglamento.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción desde Cuevas a Ocaña del recluso Gabriel Martínez Sáenz, para extinguir condena.

Igualmente ha sido ordenada la de Florentino José Velasco de Almería a Jaén, para asistir a juicio oral.

Movimiento carcelario

Entrados.—Gómez Gómez Ocaña, Francisco López Ropero y Antonio Almécija.

Salidos.—Vicente Beltrán, María Rodríguez y Antonio Aguilar. Quedaron a noche recluidos 37 hombres y 3 mujeres.

El autor ha sido defendido.

Dijo llamarse Antonio Almécija. La pareja de la Guardia civil le concedió a casa capital, quedando hospedado en el hotel de la calle Real, a disposición de la autoridad competente.

Don Juan Ventura Andújar, Presidente de la Asociación Mutualidad Ganadera, reclama al Ayuntamiento contra los abusos de los dependientes del almacén a cargo de los impuestos municipales, sobre la expedición de rastros y cobranza de los impuestos a los carros agrícolas.

Las harinas

Así preguntamos al Alcalde sobre el asunto del pan comuniónarios el señor Moreno Gallego, que aún no se ha procedido a la fasa de las harinas, sencillamente porque no han venido.

Nosotros le hicimos ver el conflicto que se avenía de no poner remedio para que vengan con regularidad, manifestando que eso

no era cosa de la Junta reclamada en causa por esta fábrica.

AL HOSPITAL

POR "MUJO"

Ayer fué conducido al hospital un individuo llamado Juan Silvas Muñoz, de Almería, padeciendo erosiones en la cara y una herida de un centímetro en la ceja izquierda.

Se produjeron las erosiones al car-

re se estando en completo estado de embriaguez.

DEL MERCADO

Las frutas se vendieron a los precios corrientes, quedando de existencia en la albondiga 403 sacos de patatas.

Hasta las doce del día de ayer se vendieron 1533 kilos de pescado fresco.

En la tarde anterior se vendieron 267 kilos de las siguientes clases: Lechas 18.—Morralla 283.—Boquerón 112.—Besugos 368.—Bogas 522.—Brótolas 44.—Brecas 18.—Pescada 91.—Pijotas, 143.—Gallinetas 44.—Salmonetes 98.—Yestinas 58.

En el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero 30 reses menores y un cerdo.

Por infringir las ordenanzas fueron multados en 50 céntimos los vendedores Antonio Navarro y Joaquín López y en 1'50 Manuel Victoriano.

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez

MENDEZ NUÑEZ, 22

EN BREVE

inauguraremos nueva sección de anuncios a céntimo por parabola y por inserción.

Harinas y cereales

Venta al por mayor y al detalle

José Díaz Zea

Calle de Granada, 23.—Almería.

Anunciar en El Dia

no justifican debidamente los requisitos necesarios para formarlo y con el fin de que se constituya con la mayor parte de fabricantes en beneficio de los fines que persigue el Real Decreto de diez del actual, acordaron por unanimidad suspender el acto, señalando para reunirse nuevamente el día 25 del actual a las 6 de la tarde.

Mañana se remitirá la convocatoria al Boletín Oficial de la provincia.

La reunión terminó a las ocho de la noche. La noche

Junta de Defensa del Comercio.

En la Junta directiva celebrada por la Junta de Defensa del Comercio se tomaron acuerdos de gran importancia entre ellos el de dirigirse a las asociaciones todas de Almería, para que por su presidente se acuerde si es o no perteniente dirigirse a los Sres. Ministros de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole la destitución del Gobernador Civil Sr. Viala, pues según las denuncias que llegan a esta asociación creamos oportuno consultar todas las opiniones para proceder de acuerdo en este asunto.

Se discutieron y aprobaron otros asuntos de verdadera importancia para la localidad.

El Presidente, F. Morcada.

Reflexiva...

Pescador "descubierto"

Ayer fué detenido un individuo llamado Gómez Flores Ocaña, pescador de oficio, por haber sido denunciado como autor de hurto de pescado de unas nácas (arte de pescar), oficio que venía ejerciendo hace ya algún tiempo, hasta ayer que cayó en el garfio.

La autoridad de Marina, ordenó su ingreso en la cárcel.

Do. Huenda

Devolución

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha autorizado la devolución de 37'50 pesetas, devuelto constuido en 27 de Noviembre de 1916 por don Francisco Rodríguez Pascual.

Edicto

La Delegación de Hacienda publicó en el B. O. de la provincia un edicto referente al vencimiento en primero de Octubre próximo de la Deuda amortizable al cuatro por ciento.

EL OLIVAR

aceites finos de oliva

Servicio a domicilio

Plaza de Nicolás Salmerón

Almería

El Globo.

Panería y Sastrería

Últimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños.

Precio fijo muy barato

Real, núm. 3
Almería

Toreras

Esta noche en el teatro de la villa llegarán a nuestra capital los doctores que la Em. resa ha adquirido para las corridas de Pería.

El desembarcamiento tendrá lugar mañana viernes, de siete a ocho de la mañana, con objeto de que puedan asistir al mismo los comerciantes de la población y demás público que quiera presentarse.

Los toros estarán de manifiesto en los corrales de la plaza, de seis a ocho de la tarde, durante los días 26 y 27 del actual.

Una banda de música amenizará el espectáculo.—La Empresa.

Para las corridas de toros de feria

La Comisión de Festejos de propaganda del Clima, hace presente que cuantos desean adquirir lo calidades de Palcos Delanteros de Gradas y Barras, pueden obtenerlas en establecimiento de los señores Martínez y Cutillas (El Siglo), que es el sitio designado para venta.